

SECCION RELIGIOSA

MARTES.—S. Alejandro y S. Andrés obispo, confesores.
MIERCOLES.—S. Balduino conf. y los Stos. Alejandro, Abundio y Fortunato mártires.

GACETA

MOVIMIENTO EN LA SEMANA que comprende los días lunes 18 al domingo 24, inclusivos, de febrero de 1889.

Empeños . . . 391 por valor de pfs. 6246-
Renovaciones . . . 164 por valor de pfs. 3394-51
Rescates . . . 321 por valor de pfs. 4514-7841.

Imposiciones . . . 25 por valor de pfs. 3308-80.
siendo 10 nuevos imponentes.
Devoluciones realizadas 10 por valor de pfs. 1621-92.
Domingo, 24 de febrero de 1889.

MILITAR

Parada y vigilancia, los cuerpos de la guarnición.—Jefe de día, el comandante don Carlos Carles.
De imaginaria, otro, don José Harra.
Hospital y provisorio, Artillería, 4.º capitan.—Reconocimiento de zarate y vigilancia montada, Artillería.—Paseo de enfermos, Artillería.—Música en la Luneta, de 7 a 8 de la noche, aum. 2.
De orden del Excmo. Sr. General Gobernador.—El capitan, Sargento mayor, Interino, Matias Marchán.

MUSICA

La banda del regimiento de infantería Iberta n.º 2, ejecutará esta tarde, en el paseo de la Luneta, las piezas siguientes:
1.º «La Exposición filipina».
2.º «Estelle confidente», contestación.—Robaudi.
3.º «Viva Jerez», poeiera.—Hernandez.
4.º «Sonambula», coro y final del acto 2.º.—Bellini.
5.º Danza cubana.

CORREOS

Por el vapor *Taal*, que saldrá para Boac, Masbate, Nueva Cáceres y Daet el 27 del actual, a las dos de la tarde, esta Central remitirá, a las doce del día, a correspondencia que hubiere para dichos puntos.

—Por el *Id. Bolinao*, que saldrá para Batangas mañana, a las cuatro de la tarde, se remitirá, a las dos de la misma, la correspondencia que hubiere para dicho punto, Mindoro, Taal y Bauang.
Mañana, 25 de febrero de 1889.—El Jefe de servicio, Carlos García.

PUERTO

NOMBRES.	BANDERAS.	PROCEDENCIAS.
V. Sto. Domingo	Española.	Península.
V. Luzon	Idem.	Tacloban.
V. Bauang	Idem.	Batangas.
V. Camiguin	Idem.	Dagupan.
V. Baclood	Idem.	Boac.
V. Bolinao	Idem.	Laosang
V. Francisco Reyes	Idem.	Iloilo.
V. Taal	Idem.	Da t.
G. Solid	Idem.	Newcastle.
V. Paraná	Italiana	Logaspi.
V. Combia	Inglesa	Londres.
V. Clyde	Idem.	Singapore.
V. Hongann	Idem.	Glasgow
V. Zaitro	Idem.	Hong-kong y Emu.
V. Provincia	Idem.	Saigon.
B. Strathay	Idem.	Idem.
B. Tara	Idem.	Batavia.
B. Low-Wood	Idem.	Newcastle.
B. Northwaper	Idem.	Idem.
F. Winnipag	Idem.	Iloilo.
F. Elleu A. Read	Idem.	San Francisco de California.
F. Hilaria	Idem.	Idem.
F. Joseph	Idem.	Saigon.
V. Peluse	Francesca.	Saigon.
F. Fraude	Americana.	Kobe.
V. H. Lincoln	Idem.	Saigon.
B. Panay	Idem.	Iloilo.
B. Furguey Abley	Idem.	Newcastle.
F. Laudser	Idem.	Idem.
V. Vorwarts	Idem.	Idem.

MOVIMIENTO DE BUQUES

Para Hong-kong y Emu, vapor inglés «Diamante», su capitan M. Taylor, tripulación 45, con 400 toneladas de carga general.

EMBAJES DE CABOTAJE

De Daet y escalas, vapor «Taal», en 24 horas, del último punto, Daet, con 1000 picos de abaca; don Francisco L. Roxas, su capitan don Evaristo Amchazura, tripulación 24.
De Batangas, vapor «Bauang», en 9 horas, con 80 toneladas de varios efectos; a los señores Inchausti

y Comp., su capitan don Luis de Uresandi, tripulación 24.
De Logaspi escalas, vapor «Paraná», en 32 horas del último punto, Sorogon, con 220 picos de abaca; a los señores M. elod y Comp., su capitan don Juan Gonzalez, tripulación 6.
De Boac y escalas, vapor «B-colod», en 14 horas del último punto, Calapan, con 80 toneladas de carga general; a los señores Inchausti y Comp., su capitan don José Arias, tripulación 22.
De Iloilo y escalas, vapor «Francisco Reyes», en 26 horas del último punto, Masbate, con 261 toneladas de carga general; consignado a don Francisco L. Roxas, su capitan don Enrique Urruticochea, tripulación 44.
De Dagupan, vapor «Camiguin», en 29 horas, con 100 toneladas de carga general; a los señores Smith, Bell y Comp., su capitan don Fernando Villamil, tripulación 24.
De Laoang y escalas, vapor «Bolinao», en 30 horas del último punto, Masbate, con 1740 picos de abaca; don F. L. Roxas, su capitan don José Antonio Eiguren, tripulación 27.

AJUDAS DE CABOTAJE

Para Paldán, berg-gta. «Soledad», su capitan don Joaquin Garcia, tripulación 13, con 50 toneladas de lastre.
Para Guinayangan, berg-gta. «Dos Hermanos», su capitan don José A. Sasicetegui, tripulación 13, con 60 toneladas de lastre.
Para Sorogon, berg-gta. «Ntra. Sra. de la Luz», su patron F. de Castro, tripulación 14, con 100 picos de arroz.
Para Dagupan, pallebot «Margaritas», su patron Teofilo Llanes, tripulación 13, con 30 toneladas de lastre.

MEMORANDUM PARA HOY

A las 6 m. Vapor para Cavite.
A las 7 m. Id. para Laguna.
A las 7 1/2 m. Id. para Panganga.
A las 9 m. Id. para Bulacan.
A las 10 m. Martillo de Gonato y Comp., Plaza de Calderon de la Barca número 15.—Cerraduras, camas de hierro, centros de mesa, etc.
A las 12 m. Sale el vapor «Taal» para Boac, Masbate, Nueva Cáceres y Daet.
A las 2 t. Vapor para Cavite.
A las 5 t. Música en la Luneta.
A las 9 n. Los comediantes de antaño, en el teatro Filipino.
» » » Funcion en el circo de Chiarini.

MÉDICOS

RELACION de los que ejercen su profesion en Manila y sus arrabales.

NOMBRES.	DOMICILIO.
Antelo, José de	H. de S. Juan de Dios.
Alcántara, Tomás	Calle de S. Francisco, 8.
Aguilar y de la Rosa, Enrique	Looban 4, S. Marcelino.
Castro, Luis de	Magallanes, 6.
Bueno y Chicoy, Félix	Magallanes, 50.
Bernal y Flores, Emilio	Plaza de Sta. Cruz, 10.
Bautista, Aristón	Plaza de Tondo.
García Tormel, Mariano	San Sebastian, 6.
Cabangis y Andrés, Tomás	Malacanang, 4.
Candelas, Juan. A.	Alix 22, (Sampaloc).
Domelan, José	Dulumbayan, 4.
Franco y Mariano, José	San Luis 22 (Ermita).
García y Gil, Elías	San Sebastian, 33.
Gabardas y Gil, Joaquin	Calizafra del Iris, Istra C.
Gómez Caminero, Manuel	San Luis 25, (Ermita).
García Tormel, Mariano	Madrid, 25 (Binondo).
Grau, Juan	San Agustín, 13.
Hidalgo Padilla, José	San Sebastian, 43.
Inastraza, José	San Sebastian, 34.
La Corte, Patricio de	San Luis 25, (Ermita).
López Brea, Casto	San Sebastian, 1.
López Gimenez, Rafael	Cabido, 51.
Luna, José	Barrio de Guitán, Tondo.
Macabes, A. Alfonso	Nueva de la Ermita, 45.
Moros y Palacio, Ramón	Dulumbayan, 4.
Masera, A. Alfonso	Lemary, 6 (Tondo).
Marín, Rufino	Plaza de Golly, 1.
Moto y de Vera, Antonio	San Roque, 7.
Madrigal, Manuel	Ermita, 8.
Monasterio, Agustín	Cabido, 11.
Naranjo, Salvador	Magallanes, 38.
Nalda, Carlos	San Sebastian, 36.
Nalda, Pablo	Ermita, 2.
Oms, Luis	Urdaneta, 4.
Polanco, Saturnino	Nueva de la Ermita, 63.
Pardo, Francisco	Alcalá, 13, (Sta. Cruz).
Padilla, Nicanor	Avilés, 7.
Paterno, Máximo	San Roque, 7.
Reyes y Borja, Antonio	Penafraancia, 6.
Rivadulla, Vicente	Real de la Ermita, 34.
Roledo, Pedro	Soler, 1.
Saura, Pedro	San Juan de Letran, 6.
Soriano, Angel	Benavides, 1 (Trozo).
Sotelo, Miguel	Mostinos, 1 (Binondo).
Trelles, Antonio	Sta. Rosa, 24.
Xerez, Manuel	Barrio de S. Roque, (Sampaloc)
Zamorá, Felipe	Malinta, 9, (Binondo).

SERVICIO METEOROLOGICO

OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES A LAS 10 H. A. M. Y 4 H. P. M. DEL 24 DE FEBRERO DE 1889.

ESTACIONES.	BAROMETRO REDUCIDO A 0 M. DE ALTURA Y AL NIVEL DEL MAR.	TEMPERATURA TERRESTRE.	TEMPERATURA RELATIVA.	WINDS.	ESTADO DEL CIELO.
Hong-kong	64.78	82.9	82.9	0	0
Manila	64.78	82.9	82.9	0	0
San Francisco	64.78	82.9	82.9	0	0
San Pedro	64.78	82.9	82.9	0	0
San Juan	64.78	82.9	82.9	0	0
San Luis	64.78	82.9	82.9	0	0
San Sebastian	64.78	82.9	82.9	0	0
San Pedro	64.78	82.9	82.9	0	0
San Juan	64.78	82.9	82.9	0	0
San Luis	64.78	82.9	82.9	0	0
San Sebastian	64.78	82.9	82.9	0	0
San Pedro	64.78	82.9	82.9	0	0
San Juan	64.78	82.9	82.9	0	0
San Luis	64.78	82.9	82.9	0	0
San Sebastian	64.78	82.9	82.9	0	0
San Pedro	64.78	82.9	82.9	0	0
San Juan	64.78	82.9	82.9	0	0
San Luis	64.78	82.9	82.9	0	0
San Sebastian	64.78	82.9	82.9	0	0
San Pedro	64.78	82.9	82.9	0	0
San Juan	64.78	82.9	82.9	0	0
San Luis	64.78	82.9	82.9	0	0
San Sebastian	64.78	82.9	82.9	0	0
San Pedro	64.78	82.9	82.9	0	0
San Juan	64.78	82.9	82.9	0	0
San Luis	64.78	82.9	82.9	0	0
San Sebastian	64.78	82.9	82.9	0	0
San Pedro	64.78	82.9	82.9	0	0
San Juan	64.78	82.9	82.9	0	0
San Luis	64.78	82.9	82.9	0	0
San Sebastian	64.78	82.9	82.9	0	0
San Pedro	64.78	82.9	82.9	0	0
San Juan	64.78	82.9	82.9	0	0
San Luis	64.78	82.9	82.9	0	0
San Sebastian	64.78	82.9	82.9	0	0
San Pedro	64.78	82.9	82.9	0	0
San Juan	64.78	82.9	82.9	0	0
San Luis	64.78	82.9	82.9	0	0
San Sebastian	64.78	82.9	82.9	0	0
San Pedro	64.78	82.9	82.9	0	0
San Juan	64.78	82.9	82.9	0	0
San Luis	64.78	82.9	82.9	0	0
San Sebastian	64.78	82.9	82.9	0	0
San Pedro	64.78	82.9	82.9	0	0
San Juan	64.78	82.9	82.9	0	0
San Luis	64.78	82.9	82.9	0	0
San Sebastian	64.78	82.9	82.9	0	0
San Pedro	64.78	82.9	82.9	0	0
San Juan	64.78	82.9	82.9	0	0
San Luis	64.78	82.9	82.9	0	0
San Sebastian	64.78	82.9	82.9	0	0
San Pedro	64.78	82.9	82.9	0	0
San Juan	64.78	82.9	82.9	0	0
San Luis	64.78	82.9	82.9	0	0
San Sebastian	64.78	82.9	82.9	0	0
San Pedro	64.78	82.9	82.9	0	0
San Juan	64.78	82.9	82.9	0	0
San Luis	64.78	82.9	82.9	0	0
San Sebastian	64.78	82.9	82.9	0	0
San Pedro	64.78	82.9	82.9	0	0
San Juan	64.78	82.9	82.9	0	0
San Luis	64.78	82.9	82.9	0	0
San Sebastian	64.78	82.9	82.9	0	0
San Pedro	64.78	82.9	82.9	0	0
San Juan	64.78	82.9	82.9	0	0
San Luis	64.78	82.9	82.9	0	0
San Sebastian	64.78	82.9	82.9	0	0
San Pedro	64.78	82.9	82.9	0	0
San Juan	64.78	82.9	82.9	0	0
San Luis	64.78	82.9	82.9	0	0
San Sebastian	64.78	82.9	82.9	0	0
San Pedro	64.78	82.9	82.9	0	0
San Juan	64.78	82.9	82.9	0	0
San Luis	64.78	82.9	82.9	0	0
San Sebastian	64.78	82.9	82.9	0	0
San Pedro	64.78	82.9	82.9	0	0
San Juan	64.78	82.9	82.9	0	0
San Luis	64.78	82.9	82.9	0	0
San Sebastian	64.78	82.9	82.9	0	0
San Pedro	64.78	82.9	82.9	0	0
San Juan	64.78	82.9	82.9	0	0
San Luis	64.78	82.9	82.9	0	0
San Sebastian	64.78	82.9	82.9	0	0
San Pedro	64.78	82.9	82.9	0	0
San Juan	64.78	82.9	82.9	0	0
San Luis	64.78	82.9	82.9	0	0
San Sebastian	64.78	82.9	82.9	0	0
San Pedro	64.78	82.9	82.9	0	0
San Juan	64.78	82.9	82.9	0	0
San Luis	64.78	82.9	82.9	0	0
San Sebastian	64.78	82.9	82.9	0	0
San Pedro	64.78	82.9	82.9	0	0
San Juan	64.78	82.9	82.9	0	0
San Luis	64.78	82.9	82.9	0	0
San Sebastian	64.78	82.9	82.9	0	0
San Pedro	64.78	82.9	82.9	0	0
San Juan	64.78	82.9	82.9	0	0
San Luis	64.78	82.9	82.9	0	0
San Sebastian	64.78	82.9	82.9	0	0
San Pedro	64.78	82.9	82.9	0	0
San Juan	64.78	82.9	82.9	0	0
San Luis	64.78	82.9	82.9	0	0
San Sebastian	64.78	82.9	82.9	0	0
San Pedro	64.78	82.9	82.9	0	0
San Juan	64.78	82.9	82.9	0	0
San Luis	64.78	82.9	82.9	0	0
San Sebastian	64.78	82.9	82.9	0	0
San Pedro	64.78	82.9	82.9	0	0
San Juan	64.78	82.9	82.9	0	0
San Luis	64.78	82.9	82.9	0	0
San Sebastian	64.78	82.9	82.9	0	0
San Pedro	64.78	82.9	82.9	0	0
San Juan	64.78	82.9	82.9	0	0
San Luis	64.78	82.9	82.9	0	0
San Sebastian	64.78	82.9	82.9	0	0
San Pedro	64.78	82.9	82.9	0	0
San Juan	64.78	82.9	82.9	0	0
San Luis	64.78	82.9	82.9	0	0
San Sebastian	64.78	82.9	82.9	0	0
San Pedro	64.78	82.9	82.9	0	0
San Juan	64.78	82.9	82.9	0	0
San Luis	64.78	82.9	82.9	0	0
San Sebastian	64.78	82.9	82.9	0	0
San Pedro	64.78	82.9	82.9	0	0
San Juan	64.78	82.9	82.9	0	0
San Luis	64.78	82.9	82.9	0	0
San Sebastian	64.78	82.9	82.9	0	0
San Pedro	64.78	82.9	82.9	0	0
San Juan	64.78	82.9	82.9	0	0
San Luis	64.78	82.9	82.9	0	0
San Sebastian	64.78	82.9	82.9	0	0
San Pedro	64.78	82.9	82.9	0	0
San Juan	64.78	82.9	82.9	0	0
San Luis	64.78	82.9	82.9	0	0
San Sebastian	64.78	82.9	82.9	0	0
San Pedro	64.78	82.9	82.9	0	0
San Juan	64.78	82.9	82.9	0	0
San Luis	64.78	82.9	82.9	0	0
San Sebastian	64.78	82.9	82.9	0	0
San Pedro	64.78	82.9	82.9	0	0
San Juan					

5 a Siempre que los Capitanes ó Patrones no cumplan inmediatamente el acuerdo del Médico de bahía, á que se refiere la regla 1.ª, éste lo notificará en el acto y por escrito al Consulado del país á que corresponda la nave, y asimismo á la casa consignataria, enterándose de la resolución dictada.

6 a Si la desobediencia á que la regla anterior se refiere, ó la infracción de la gente de a bordo fueran peligrosas para la salud, el Director reclamará el auxilio del Capitán del puerto para el cumplimiento inmediato de su acuerdo, según lo prevenido en el apartado IV, art. 61 del reglamento.

Asimismo podrán los Directores y Médicos segundos reclamar en todo caso el auxilio de las diferentes Autoridades del puerto para el inmediato cumplimiento de sus disposiciones.

7 a Los Directores y Médicos segundos serán responsables, según el artículo 130 del reglamento, de las demoras que en el uso de sus respectivas funciones, produzcan á los buques.

(Se continuará.)

INTENDENCIA GENERAL DE HACIENDA DE FILIPINAS.

Manila, 20 de febrero de 1889.

Vista la comunicación de la Administración Central de Loterías, manifestando que en el naufragio del vapor correo «Remus», ocurrido el 30 de enero último, se perdieron los billetes que expresa la certificación que se acompaña, correspondiente al tercer sorteo que ha de celebrarse el día 8 de marzo próximo, remitidos á las Administraciones de Hacienda pública de Samar, Leyte, Surigao, Misamis y Bohol, esta Intendencia general, con arreglo al artículo 14 de la Instrucción vigente del ramo, declara nulos los billetes de referencia.

A los efectos oportunos, trasládese á la Administración Central de Loterías y publíquese en la «Gaceta» con inserción de la certificación citada.—Valledor.

Certificación que se cita:

Don Gonzalo de Espinosa, oficial 3.º Interventor, por sustitución reglamentaria, de la Administración Central de Loterías.—Certifico: que los billetes de Lotería correspondientes al tercer sorteo del presente año, que se han remitido á las provincias que á continuación se expresan, son los siguientes:

BOHOL.			
Billetes	Números.	Billetes	Números.
2	27 1856	22	
2	2785 3714	2	12567 13344
2	4547 5609	2	14531 15695
2	6966 7532	2	16596 17657
2	8803 9217	2	18885 19549
2	10738 11534	2	20125 21895
2	22319 23470	2	32536 33447
2	24237 25558	2	34428 35563
2	26479 27377	2	36988 37600
2	28217 29117	2	38433 39004
2	30015 31514	2	
22		40	

LEYTE.			
Billetes	Números.	Billetes	Números.
3	89 91	51	
3	1721 1723	3	7538 7540
3	2801 2803	3	8756 8758
3	3004 3006	3	9143 9145
3	4323 4325	3	10833 10835
3	5719 5721	3	11593 11595
3	6794 6796	3	12425 12427
3	13322 13324	3	23584 23586
3	14488 14490	3	24254 24256
3	15629 15631	3	25987 25989
3	16488 16490	3	26545 26547
3	17174 17176	3	27505 27507
3	18833 18835	3	28555 28557
3	19635 19637	3	29997 29999
3	20402 20404	3	30058 30060
3	21867 21869	3	31626 31628
3	22342 22344	3	32368 32370
51		100	

MISAMIS.			
Billetes	Números.	Billetes	Números.
2	76 1726	22	
2	2805 3537	2	
2	6701 7542	2	4406 5722
2	8760 9147	2	24253 25550
2	10838 11602	2	26549 27508
2	12430 13320	2	28231 29050
2	14600 15627	2	30057 31629
2	16487 17150	2	32367 33549
2	18701 19638	2	566 1780
2	20401 21550	2	5628 7487
2	22346 23587	2	11012 13313
22		40	

SAMAR.			
Billetes	Números.	Billetes	Números.
2	452 453	36	
2	1717 1718	2	3452 3453
2	2849 2850	2	4413 4414
2	5776 5777	2	20530 20530
2	6893 6894	2	21854 21855
2	7571 7572	2	22190 22191
2	8793 8794	2	23599 23600
2	9262 9263	2	24352 24353
2	10896 10897	2	25969 25970
2	11624 11625	2	26596 26598
2	12441 12442	2	2826 3123
2	13376 13377	2	3920 6666
2	14471 14472	2	7732 8887
2	15612 15613	2	9127 10921
2	16471 16472	2	11736 15457
2	17251 17252	2	15464 17077
2	18819 18820	2	23852 24432
2	19454 19455	1	24433
36		70	

SURIGAO.			
Billetes	Números.	Billetes	Números.
2	454 1719	10	
2	2693 3451	2	10898 11626
2	4400 5778	2	12443 13378
2	6892 7573	2	14470 18611
2	8792 9076	2	16470 17028
		2	18813 5175
10		20	

Y para que así conste y surta los efectos que procedan, expido la presente, visada por el señor Administrador Central del ramo y sellada con el que usa esta oficina, en Manila á 18 de febrero de 1889.—P. S.—Gonzalo de Espinosa.—V. O. B. O.—El Administrador Central.—P. S.—Fernandez Anduaga.—Hay un sello que dice: Administración Central de Loterías, Filipinas.

GOBIERNO ECLESIASTICO DEL ARZOBISPADO DE MANILA, SEDE VACANTE.

Circular.

La Intendencia general de Hacienda, con fecha 18 del actual, nos dice la siguiente: «Excmo. é Ilmo. Sr.—Por el Ministerio de Ultramar con fecha 7 de enero último y número 9, ha sido comunicada al Excmo. Sr. Gobernador general la Real orden siguiente.—«Excmo. Sr.—Vista la carta oficial de V. E. número trescientos sesenta y uno de fecha 15 de setiembre último, referente á si ha de verificarse ó no el descuento del 4 p.º al abonarse á las parroquias sus asignaciones fijas para el sostenimiento del culto y recomposición de templos, en sustitución del antiguo Sanctorum; y teniendo en cuenta la rebaja sufrida por el Clero al introducirse el nuevo sistema de satisfacer esta atención, así como el carácter que hoy tiene de gastos para el material del Culto y recomposición de templos, S. M. el Rey (q. D. g.) y en su nombre la Reina Regente del Reino, ha tenido á bien disponer se manifieste á V. E., como de su Real orden lo ejecuto, que la expresada aten-

ción se satisfaga sin descuento alguno.—Y dispuesto su cumplimiento por dicha superior Autoridad en 15 del actual, tengo el gusto de trasladar á V. E. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.»

Y lo trasladamos á V. R. para su conocimiento y fines convenientes.

Dios guarde á V. R. muchos años. Manila, 21 de febrero de 1889.

LDO. EUGENIO NETTER.

R. Cura Párroco de . . .

Por la Inspección general de Sanidad, se ha informado al Gobierno general, que procede se manifieste al Cónsul de España en Saigón, que se atenga á las disposiciones vigentes de Sanidad Marítimas al refrendar las patentes de los buques consignados á este Archipiélago.

TAYABAS

Tenemos noticias recientes de esta provincia y por cierto no del todo agradables. La calentura hace estragos entre los indígenas, y entre los españoles allí residentes hay varios enfermos, aun cuando el mal no ofrece en ellos peigos por el momento.

La epizootia pasó diezmado aquella ganadería, y la cosecha, en cambio, se ha presentado abundante, preparándose ya aquellas gentes á la recolección del palay.

El Gobernador, señor Bore, está terminando un camino para los baños de Mainit, muy recomendable para enfermedades de la piel, y á la vez se propone levantar allí un pequeño edificio de materiales ligeros que sirva de casa á los bañistas.

El pueblo más próspero de la provincia es Lucena, fundado hace pocos años por el activo P. Granja, y en él abunda el aceite, la copra, bayones y otros artículos de exportación, que el vapor *Bacolod* carga en sus bodegas semanalmente.

Segun nuestras noticias, se piensa trasladar á este pueblo la cabecera, por sus condiciones de salubridad muy superiores á las de la actual.

Juzgamos muy acertado este pensamiento.

Agradeceremos á nuestro colega *La Opinión* que se fije más en lo que dice en sus *mosaicos* cuando nos haga el honor de aludimos.

El DIARIO no se deja influir por nadie, ni en su vida ha manifestado más opiniones que las suyas.

No le pedimos al colega con esto que nos trate con benignidad, sino con justicia.

El número 20 de la *Revista Católica de Filipinas*, contiene el siguiente sumario:

I. La Sociedad de San Vicente de Paul y el difunto señor Arzobispo: continuación, del P. Jacas.

II. «Sección de conocimientos útiles:» Cultivo del Coco, II. El Girasol. Consejos útiles.

III. «Sección piadosa:» Santoral. San Matias A.º-tol.

IV. «Variedades:» Lamentos de Tomas, preso en el Castillo de Roca-Seica, (Romanza.) La Novela de un Colegial, (continuación.)

V. «Crónica religiosa:» Tercer Domingo de mes.

VI. «Sección de noticias:» Del exterior é interior.

Se hallen vacantes las escuelas de niños y niñas de Davao, con los sueldos mensuales de doce y ocho pesos, respectivamente, dos para alquiler de casa y además la gratificación de las familias pudientes.

Las personas que deseen ocuparlas deberán presentar sus solicitudes en el plazo de treinta días.

CÁMARA DE COMERCIO

Ayer, á las seis de la tarde, se reunió la Junta directiva de dicha Cámara, asistiendo á la reunión la comisión organizadora de la remisión de productos á la Exposición de París, concurriendo también el señor Cónsul francés, invitado á la Junta para proporcionar á la misma el mayor número de datos convenientes sobre el particular.

Este señor, no solo ofreció galantemente su concurso, sino que se brindó á telegrafiar á su Gobierno para que en vista de la escasez de tiempo con que se cuenta, puesto que la admisión de efectos se cerrará en abril, pueda prorrogarse hasta junio en lo referente á Filipinas, teniendo en cuenta las dificultades de viaje y retraso en conocimiento y decisión de concurrir á la Exposición.

Fundado en esta misma premura del tiempo, se acordó, á indicación de uno de los asociados, que la comisión se aumentase para poder dar mayor actividad á los trabajos, siendo nombrados con este objeto los señores Chofré (D. S.), Franco (D. M.) y don Anacleto del Rosario.

Asimismo se determinó pasar aviso á los centros, corporaciones, comerciantes é industriales que quieran concurrir á la Exposición, como igualmente por telégrafo á los jefes de provincias, para que estos lo hagan llegar al conocimiento de los interesados, que en el más breve plazo posible deben remitirse á disposición de la Cámara los efectos que han de presentarse en la Exposición.

Esta junta fué motivada por haberse recibido telegraficamente noticia de haberse concedido por el Gobierno de S. M. un crédito de 15.000 pesos solicitados para este objeto por la Cámara, con el laudable propósito de que se presenten los productos filipinos de una manera digna y decorosa en el gran concurso general francés.

Hoy sale para Santa Cruz de la Laguna el *triumvirato*, contratado para hacer las delicias de aquel vecindario esta noche y mañana, en que celebra dicha cabecera la fiesta de su patrona, la Purísima Concepción.

La fiesta debió celebrarse en diciembre; pero la circunstancia de hallarse en obras la iglesia, obligó á transferirla á este mes.

La *troupe* tendrá en escena *La hoja de parra*, *La venta del puerto*, *Soirée de Cachupin*, *Vinje redondo*, *Ternera 7.º*, *Toros de punta*, *Curryya*, y se despedirá con un paso de baile titulado *Adios Laguna*.

Hay gran animación en Santa Cruz y todo hace suponer que las fiestas serán brillantísimas.

Avisa la central de Comunicaciones que desde el día 1.º de marzo próximo admitirá, con destino á la Península é Islas de Cuba y Puerto-Rico, cartas con valores declarados y paquetes postales, bajo las condiciones contenidas en la instrucción publicada en la *Gaceta oficial* del día 2 de diciembre último.

La reja para este servicio se hallará abierta los días víspera de la salida del correo directo para España, de diez á doce de la mañana y de cinco á ocho de la noche.

El día 16 del corriente se hizo cargo del Gobierno civil de Mindoro, nuestro querido amigo don José Viudes Girón.

De Real orden se ha declarado caducada la concesión de terrenos en Mindanao, otorgada en 1869 á don Guillermo Pantington.

El vapor-correo *España* salió de Singapora para Manila en la tarde del sábado. En todo el día del viénes es esperado en este puerto.

El día 12 de marzo se verificarán en el Ateneo Municipal los exámenes de las clases de segunda enseñanza.

En los días 14, 15 y 16, tendrán lugar los de primera enseñanza elemental, y el 17 hará la solemne distribución de premios, la cual será presidida por el Excmo. Sr. Capitán general, asistiendo al acto el Ayuntamiento de esta Capital.

El domingo por la tarde se rompió el eje del coche del tranvía núm. 21, en el momento en que subía el puente de Espiña. Los viajeros tuvieron necesidad de apearse devolviéndoseles el importe de sus billetes.

El coche quedó en la calle Nueva, interin se trajo otro para el servicio de la ciudad murada.

LOS HUERFANITOS.

POESIA RECITADA ANOCHE EN EL CIRCO DE BILIBID, POR EL NIÑO MATIAS GARCIA PLANA.

Ahi cerca fué, casi oiste, Manila, el hondo alarido de aquel pueblo sumergido. El ¡ay! congojoso y triste.

Casi oistes el fragor de aquel rudo naufragar, y con los ecos del mar aquel grito aterrador. ¡Pobres naufragos! En calma, tal quizá, soñaba amores, tal en fortuna y honores, tal en pedazos del alma.

Tal quizá, fija la idea allá en ribera lejana, pensaba en su madre anciana y en el edén de la aldea.

Y á tiempo que allá en la altura brillaba apacible aurora, la desgracia aterradora, y el abismo, sepultura.

No hereis, no, huerfanitos, por aquel que está en el cielo; desde aquel día, en el suelo tenéis muchos hermanitos.

A vuestra madre abrazad, y con cariño profundo, decidla: mamá, en el mundo hay amor, hay caridad.

Hay quien nos tiende sus manos, hay quien nos quiere; y mamá, desde que murió papá, tenemos muchos hermanos.

Lloremos; mas un consuelo hallen nuestras negras penas: hay en el mundo aims buenas, y hay un buen Dios en el cielo. Q.

En el momento de pasar por el puente del Infante don Sebastian, en Tambobo, á las nueve de la mañana del día 24, un tren tranvía de la línea de Malabon y en ocasion en que por dicho sitio pasaba una carromata que conducía á los peninsulares don Melchor Garcia San Pedro y don Juan de la Mata y á un criado de otros, el caballo del vehiculo hubo de asustarse, y por la rampa de entrada del puente fué resbalándose hasta ir á caer en el rio con los pasajeros que llevaba.

Del incidente resultó el señor Garcia San Pedro con lesiones cuya gravedad no puede apreciarse, y los otros dos sujetos afortunadamente salieron ilesos.

La carromata quedó completamente destrozada y el caballo sufrió varias heridas.

Debido procederse á la reconstrucción del puente de la Magdalena en la Gran Divisoria del Trozo, desde hoy queda prohibido el tránsito por dicho sitio.

Dicese que hasta el día primero de marzo no verá la luz pública el nuevo periódico *La Correspondencia de Manila*.

Pocos días faltan, pu. s., para saludar en persona al nuevo colega.

JUNTA DEL CASINO

En la general celebrada el domingo último, como previamente se habia anunciado, fué elegido presidente de la Sociedad, por mayoría de votos, don Eladio Oginaga, en sustitución de don Ambrosio de Villaba que ha presentado su dimisión.

Se acordó definitivamente que el baile se verificase el día dos de marzo próximo, lo que se haria público para desvanecer las dudas que hayan podido nacer con la idea recogida por algunos periódicos de que se trasladaba al día cinco.

Asimismo se acordó aceptar la dedicato, ría que de su beneficio hace al Casino la artista señorita Bourman, correspondiendo con un obsequio á la delicada galantería.

Aprobado que se encabezara con 500 pesos una suscripción á favor de las víctimas del naufragio del *Remus*, el socio señor Mattos propuso, y fué aplaudido su proyecto, que se organizara una velada en uno de los teatros de la Capital, con el concurso de elementos del Casino y aficionados y artistas que quieran contribuir á tan benéfico pensamiento.

Respecto de las invitaciones para el baile, se acordó que cada socio pudiese disponer de dos para obsequiar con ellas á familias de su amistad, con objeto de no dejar reducido á un círculo estrechísimo una fiesta cuya

brillantez consiste en el concurso de mayor número de señoras.

Se ha conseguido variar algo la postura que tomó, al volcar, la draga de las Obras del Puerto, y se espera con algun fundamento conseguir en breve volverla á poner á flote.

Mucho lo celebraremos, porque hace suma falta.

Pasado mañana juéves, á las siete de la mañana, se celebraran en la Santa iglesia Catedral, solemnes honras por el eterno descanso de las desgraciadas víctimas del naufragio del *Remus*.

Anúnciase para el dos del entrante marzo el casamiento de la bellísima hija de los señores de Latorre, con el contador de fragata don Angel Suances.

Deseamos todo género de felicidades á los futuros esposos.

A las cuatro y media de ayer tarde falleció en esta capital el señor don Juan M. de Irisarry, director del Banco Español Filipino y socio de la importante razon comercial Inchausti y compañía.

Era el señor Irisarry, con cuya amistad nos honrábamos, preciadísimo por cuantas personas le trataban, y su muerte ha de ser muy sentida.

Acompañamos á su anciana madre y demás familia en el sentimiento por la irremparable pérdida que han sufrido.

Como dijimos en nuestro número del domingo, se ha recibido un telegrama del Ministerio de Ultramar concediendo un crédito para la Exposición de París.

El texto del despacho dice así: «Concedido crédito extraordinario 15.000 pesos para auxiliar concurrencia productos filipinos á Exposición de París, puede entregarse dicha suma á Cámara Comercio Manila.»

Segun nuestras noticias, ayer mismo se libraron los quince mil pesos á favor del Presidente de la Cámara, con el fin de que puedan empezar de seguida los trabajos, en vista del poco tiempo que falta para la apertura del certamen.

Han sido nombrados expendedores de efectos timbrados, de la cabecera de Cagayan don Feliciano Marin, y de Aparri, en la misma provincia, don Ventura Astiagarra.

Una comision del Casino Español, debe trasladarse de hoy á mañana á la hacienda de Malinta, con el fin de invitar á la Excelentísima señora Marquesa de Tenerife para el baile de trajes que dará aquel.

El Gobierno de S. M., segun Real orden que publica la *Gaceta*, ha dispuesto declarar exentos del pago de derechos de Aduanas los efectos que se importen en estas islas para la construcción del ferrocarril de Manila á Dagupan.

La exención debe regirse por las formalidades establecidas en Real orden de 29 de febrero de 1877.

El teatro de Tondo, en la noche del sábado, estaba desconocido.

Gran concurrencia llenaba todo el ámbito del coliseo y si bien no puede decirse que la muchedumbre se desgajó, lo cierto es que fué buena entrada.

La ejecución de *Aida* no desmereció en nada del éxito alcanzado en las anteriores representaciones, siendo aplaudidos repetidas veces todos los artistas que en ella tomaron parte.

Dirigió la orquesta el señor Branca.

El *Estudiante de Salamanca* y *La gran Via* llevaron media entrada al teatro de la calle de San Roque.

La primera resultó regularcita, siendo muy aplaudida la señora Seuba en el segundo acto.

La *gran Via* obtuvo el lisonjero éxito que otras veces y puede asegurarse que esta revista, aun cuando ajena á la localidad, se ha acimatado entre nosotros.

Poca gente el domingo en Tondo y en el *Filipino*.

En el primero se cantó *Traviatta*, siendo aplaudidos los artistas.

En el segundo se puso en escena *Doña Juanita*, y aunque los habituales concurrentes se van aficionando á la buena música de la obra, no puden resistir el argumento.

Tres funciones ha dado el circo de Chiarini en el sábado y domingo. Tres entradas fenomenales han sido el resultado.

El sábado se verificó el beneficio de los tres payasos, los cuales fueron obsequiados con algunos regalos.

Ayer se repartió una hoja volante anunciando que mañana será la última funcion. Por trasladarse la compañía á Batangas y Lipa.

La suscripción para erigir un mausoleo al Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo (q. g. h.) asciende ya á p. s. 252'88.

PASAJEROS

Por el vapor *Nanzing*, procedente de Hong-kong y Emuy, llegaron ayer: Mr. T. Darroin Skipiooth, don E. M. Barreto, don Lope Ralta, y 149 chinos.

Por el *D. fila*, procedentes de los mismos puntos, vinieron 178 chinos.

Por el *Visayas*, que salió anteyar para Cebu, marcharon: don Eulalio Sabas, Emilio Asensi, doña Andrea Marcial, y varios á proa.

Por *Francisco Reyes*, que llegó ayer de Iloilo y escaías:—Don Angel Rodriguez, teniente coronel, y varios á proa.

Por *Bacolod*, que llegó ayer de Cagayan y escaías:—Don Emilio Ordoñez; don Joaquin Fernandez Norro, don Pablo Cajas, y varios á proa.

Por *Triumph*, que salió el sábado para Hong-kong:—D. C. Hauson.

Por *Diamante*, que salió esta tarde para Hong-kong y Emuy.—Fr. Fido Cuadrado; Fr. Francisco Pagés, y don Daniel Miller Fleming.

La plaza de matrona titular de segunda clase de Ilocos Sur, dotada con p. s. 144 al año, se halla vacante.

Treinta días se dan de plazo para solicitarla ante la Inspección general de Beneficencia y Sanidad.

Por la autoridad competente ha sido multado un vecino de la ciudad murada, por haber ordenado á su criado que arrancara un rosal de los jardinillos de la plaza de Palacio.

El criado fué sorprendido en el acto de obedecer á su amo.

Hoy se verá en la sala de lo criminal de esta Real Audiencia, la causa núm. 5558 del Juzgado de la Laguna por doña J. Ll. contra D. F. E. y otra, por injurias graves.

Informarán los abogados don Tomás G. del Rosario y don José Moreno Lacalle.

Ayer no se presentó ningun postor para la subasta anunciada por la Intendencia militar, para el suministro de arroz en Zamboanga y Cottabato.

La *Gaceta* de ayer publica el aviso siguiente del Gobierno civil de la provincia: «Con el fin de llevar á término las operaciones que son indispensables para la expropiación en el proyectado ensanche de la calle de Joló de esta Capital, reforma declarada de utilidad pública por el Excelentísimo Sr. Gobern

Se considera inminente una modificación ministerial con el fin de conseguir la homogeneidad del Gabinete.

El ministro de Justicia ha dimitido, siendo reemplazado por Mr. Gnyot Dessaigne.

Paris, 5.

Los tribunales han decretado la disolución y liquidación de la Compañía del Canal de Panamá.

El valor de las acciones ha decaído á 74 francos.

Paris, 6.

Dícese ahora que el príncipe imperial de Austria-Hungría se ha suicidado á causa de un lance de amor.

Viena, 31.

El emperador Francisco José se halla profundamente afectado por la muerte del príncipe Rodolfo, y se encuentra en cama abatido por el dolor. S. M. ha manifestado sus deseos de que los funerales sean sencillos, sin que asistan más que las personas de familia.—El cadáver estará espuesto el próximo lunes, y los funerales se verificarán al día siguiente martes en la iglesia de los Capuchinos.

Londres, 1.º

Después de la detención del diputado Mr. O'Brien en Manchester el martes, fué conducido á la cárcel de Clonmel, y á su llegada allí ayer se le obligó, de conformidad con las ordenanzas del establecimiento, á que se vistiera las ropas de la cárcel, á lo que él obstinadamente se negó; los carceleros entonces se vieron en la necesidad de recurrir á la fuerza y tras desesperada lucha consiguieron sujetarlo y ponerle el uniforme de los presos, afeitándole después la barba.

Londres, 11.

Varios miles de personas se han reunido ayer en Hyde Park, apesar de la cruda nevada que caía, para protestar contra el tratado á Mr. O'Brien en la cárcel de Clonmel.

Mr. Belfour ha escrito una carta negando los malos tratos manifestando que Mr. O'Brien se encuentra bueno y contento.

Londres, 12.

Mr. Parnell ha entablado demanda ante los tribunales irlandeses contra el Times.

Londres, 14.

El Ilmo. Joseph Chamberlain, habiendo en Glasgow, ha abogado por la reunión de los liberales y ha manifestado que se aviene á un programa general, siendo la única importante diferencia con los gordonianos la de que estos se basan en el principio de autonomía de Gobierno y nacionalidad, mientras que los unionistas liberales la hacen consistiendo en toda su plenitud el Gobierno propio local.

Tokio, 11.

La Constitución estableciendo el Gobierno representativo ha sido promulgada hoy en Tokio por el emperador en persona.

Yokohama y todas las principales ciudades del Japon se hallan de fiesta reinando un entusiasmo sin igual.

Londres, 16.

El ministerio francés ha dimitido á causa de que la Cámara de diputados votó por el aplazamiento de los debates sobre las reformas de la Constitución.

Un manifiesto expedido por el general Boulanger atribuye á él la derrota del Gabinete y predice la inmediata disolución.

MALA FRANCESA

Madrid, 15 enero 1889.

Sr. Director del DIARIO DE MANILA.

Desde mi última, el Congreso ha pasado el tiempo discutiendo la circular de Guerra. El viernes 11 habló el general Lopez Dominguez, sosteniendo que aquel documento no era necesario y exponiendo cierto criterio amplio y expansivo respecto á los escritores militares.

El sábado 12, el señor Castelar pronunció un discurso como todos los suyos en defensa del total alejamiento del ejército de la política. Sostuvo que por amor á la disciplina él se había visto obligado, como presidente del Poder Ejecutivo, á fusilar á un soldado que se había pasado á los carlistas. Condenó los pronunciamientos militares, abominó de la dictadura, y dijo, en fin, que la circular del Ministro de la Guerra no hacía otra cosa que reproducir preceptos adoptados por generales de los partidos más liberales de España.

Hablando de nuestro ejército y de la necesidad de tenerle siempre pacificado, dijo estas bellas palabras, en medio del aplauso de la Cámara:

«Por fortuna se trata del soldado español, tan sóbrio como valeroso, de virtudes militares sin tasa ni número; resistente cual un soldado británico y furioso cual un soldado francés: en las montañas tan aguil que parece de Grecia ó Albania, y en los llanos tan fácil á la evolución y á la estrategia que parece de Austria ó de Alemania; sufrido como los turcos en los sitios, lo cual no impide que sea en los asedios audaz y solo comparable á sí mismo; propio para hollar como los árabes el desierto líbico sin rendirse, y para correr como el gaucha en las manguias y en las selvas del trópico sin abrasarse; pronto así á desafiarse los hielos boreales en Suecia, como el venenoso aire indo-chino en sus triunfales correrías por Joló y Filipinas.

«Soldado inmortal, ejército sublime quien como el pueblo español en armas nos ha dado este mismo siglo y á nuestra vista batallas como la de Bailén, alzamiento como el 2 de mayo; los sitios de Gerona y Zaragoza; ataque en los desfiladeros del Bruch, que recuerdan los desfiladeros de las Termópilas; pasos como el arriesgadísimo entre Oca y Tetuán; la patria en nuestra guerra civil y en nuestra redentora revolución de septiembre; la integridad nacional por haber combatido en las Antillas, no sólo con la insurrección, sino con el cólera disuelto en los aires y con el vómito disuelto en las aguas, y que ahora mismo requerirá sus armas, no para la guerra civil y extranjera, ya imposibles de todo punto entre nosotros: para velar por el orden público bajo la superior autoridad del Estado, y velando por el orden público y su concierto, contribuir y cooperar en primer término al ejercicio de nuestros derechos individuales y al cumplimiento completo de la voluntad nacional.»

El día 14 siguió el debate militar, rectificando los señores Castelar y Pedregal, y hablando para alusiones el general Cassola, que no puede ver con buenos ojos que á los militares se cercene ningún derecho político.

El Senado ha deliberado sobre asuntos de poco interés, siendo uno de ellos el proyecto de ley de manicomios judiciales.

Ha dado que hablar estos días algo la noticia de que Ruiz Zorrilla había salido para Londres, con objeto de organizar una expedición revolucionaria que en dos buques saldrá para las costas de España. Los fon-

dos no se resintieron por estos rumores alarmistas y el emigrado progresista volvió á París, sin haber podido realizar movimiento alguno, si en realidad tal era el propósito de su viaje.

De petardos... la cosa marcha.

En la calle de Preciados, en una cochera del señor Romero Robledo y en el portal de la redacción del *Imparcial* han estallado los respectivos. En el Banco de España fué sorprendido con la mecha ya encendida, pero se evitó que reventara.

A todo esto ¿qué mano alevé coloca esas máquinas? Continúa eso en el misterio, á pesar de todas las precauciones de la autoridad, que con bastantes.

El día 14 del actual ha tomado posesión del cargo de Director general de Hacienda del Ministerio de Ultramar, el jefe de Administración de primera clase de dicho departamento, Excmo. Sr. D. Rodolfo Pelayo.

En los servicios prestados dentro de aquella casa durante largos años; en la competencia constantemente demostrada en la gestión de los negocios de mayor importancia, y en los ramos más complejos y difíciles, ha formado el señor Pelayo su mejor ejecutoria para el ascenso merecidísimo que acaba de otorgársele.

Por extremo perito en el conocimiento de las necesidades económicas de nuestras provincias ultramarinas, es una especialidad notable en el ramo de Aduanas, y producto de su iniciativa y de su profundo estudio en la materia, son muchas, por no decir casi todas las reformas que vienen introduciéndose en ese servicio fiscal, para su más recta administración y para armonizarlo con las exigencias de prosperidad y desarrollo de la industria y del comercio.

La opinión ha acogido muy bien la elección del señor Pelayo para la dirección de Hacienda del Ministerio de Ultramar, y la Prensa de todos los matices ha reflejado, en sus elogios al distinguido funcionario, el eco unánime de alabanza expresado por el concepto público.

La *Gaceta* del 13 ha publicado los presupuestos de nuestras posesiones del Golfo de Guinea.

La Reina ha firmado el decreto dando de alta en concepto de supernumerario, con la categoría de Inspector general de segunda clase, al ingeniero del cuerpo de Montes don José Sainz de Baranda, que sirvió en ese Archipiélago en dicho ramo y desempeñó además la Secretaría de ese Gobierno general.

A causa de pasar á Cuba el contador de la Sala de Filipinas señor Palaez, ha sido ascendido á jefe de Negociado de primera clase don Eduardo Bustillo, jefe de Negociado de segunda del Ministerio de Ultramar: á esta plaza pasó el señor Sales Lersundi y á la que éste deja don Enrique Corrales, jefe del Gabinete particular del señor Ministro de Ultramar.

El ex-diputado á Cortes y oficial primero que fué de la Secretaría de Ultramar don Manuel Medina Sanchez ha sido nombrado jefe de Administración de tercera clase, contador de la Sala de Puerto-Rico; oficial quinto tenedor de libros de la misma, don José Lende, y oficial de la propia clase de la de Filipinas, don Mario Escalera.

Por último, por jubilación de don Miguel Rodríguez Ferrer, jefe de Administración de tercera clase de la Sala de Filipinas, ha ascendido á este puerto don Pedro Agustín Herrero, abogado fiscal de dicha sala, reemplazándole don Antonio Peña y Entrala, contador decano de la Sala de Cuba y Puerto Rico, yendo á ocupar esta vacante don Carlos Vega y Verdugo.

El oficial primero del Ministerio de Ultramar señor Guzman, ha ascendido á la plaza de jefe de Negociado de tercera clase en el mismo departamento ministerial.

Se encuentran ya en Madrid gran parte de los funcionarios de esa, que vienen á formar parte de la Sala de Filipinas en el Tribunal de Cuentas del Reino. Por cierto que debo rectificar una noticia que di con informes erróneos en mi carta anterior. El señor Velarde no ha sido declarado cesante, sino que conserva en dicha sala la plaza á que fué trasladado desde Manila.

Lo que hay es que en virtud de lo que sé que alteraciones hechas en las plantillas, se ha quedado sin destino alguno de los que acaba de llegar de ese Archipiélago para reforzar la Sala mencionada. Supongo que se aprovecharán sus servicios en la primera combinación.

Al Capitan general de esas Islas se remiten los ajustes del comandante de infantería don Victoriano Pinto Ledasma.

Ya está definitivamente acordado el nombramiento del señor don Justo Tomás Delgado para la plaza de Director general de Administración civil de esas Islas. Dicho funcionario, que fué el primero en desempeñar en 1874 el citado cargo, entonces de nueva creación, saldrá para las Islas en el próximo vapor-correo de la Trasatlántica.

A virtud de galante invitación, he asistido en la noche del 12 á la inauguración de los trabajos de la Asociación hispano- filipina fundada por los señores Morayta, Labra y Lopez Jaena, y dedicada á la defensa de los intereses de ese Archipiélago.

El acto, que se celebró en el Centro protectorista de productores españoles, se vió favorecido por una numerosa concurrencia, en la que tenían las damas brillante representación.

Uno de estos últimos días ha quedado abierta al público la biblioteca del Museo Ultramarino que lleva el nombre de María Cristina.

Consta de unos ocho mil volúmenes, colocados en una hermosa estantería de maderas filipinas.

Encima de la anaquelaría, están las paredes cubiertas por mapas de Filipinas, Cuba y Puerto-Rico, destinándose un sitio de preferencia para el Cuadro de Luna que representa á España y Filipinas abrazadas, subiendo al templo de la gloria. Ese Cuadro vendrá en breve de Barcelona.

El centro del salón está ocupado por seis grandes mesas de maderas filipinas, una de ellas regalada por el general Ferrero.

Los periódicos de Cuba, Puerto-Rico y Filipinas están puestos á disposición del público que acuda á la biblioteca.

Los periódicos dan por seguro que el ministro de Ultramar pondrá en breve á la firma de S. M. el Real decreto creando una colonia agrícola penitenciaria en esas Islas, con penados de ambos sexos de los presidios de la Península.

Una comisión de oficiales del Ministerio de Ultramar ha visitado al señor Pelayo pidiendo su venia para dar en su obsequio un banquete, pero el nuevo director de Hacienda ha declinado el obsequio diciendo que lo aceptará cuando cese en su cargo, si tuviera la fortuna de desempeñarlo con acierto.—X.

Madrid, 16 de enero de 1889.

Sr. Director del DIARIO DE MANILA.

Terminó ayer el debate militar, y para que se vea hasta qué punto llega el afán immoderado de hablar que tienen nuestros oradores, diremos que la sesión se prolongó hasta las ocho y media de la noche.

El único diputado zorrillista que se sienta en la Cámara, el señor Romero Gil Sanz, tomando pie de la afirmación del señor Castelar de que el ejército no debía tomar parte en adelante en nuevos actos revolucionarios, expresó su opinión de que el día que llegue un momento decisivo para la patria, la fuerza armada debe tomar parte y decidir la contienda.

Al oír estas frases se producen grandes rumores en la mayoría y en el partido conservador, y el señor Sagasta apostrofa duramente al señor Romero Gil Sanz, sosteniendo que nadie pueda venir á decir esas cosas al santuario de las leyes.

El señor Castelar pronunció un nuevo discurso, refutando los cargos que en sesiones anteriores le habían hecho los generales Lopez Dominguez y Cassola. Hablando de Ruiz Zorrilla y de su republicanismismo, refirió esta anécdota que la Cámara acogió con grandes risas:

«Amorizando una vez con Gambetta, me dijo: «Sabe Vd. que Zorrilla dice que es más republicano que Vd.» Y yo le contesté refiriéndole el caso del boticario de Artá, que hacía muy malos versos, y al cual disculpaba su mujer, diciendo: «Mi marido es poeta, pero hay que reparar que solo lleva dos años.» Pues bien—le dije—Zorrilla es republicano, pero solo lleva dos años siéndolo.»

La discusión de ayer tuvo una novedad de importancia. El señor Romero Robledo, cuyo criterio no era aún conocido acerca de la circular de Guerra, la calificó de innecesaria y absurda, declarándose acerrimado enemigo de que se cercenase los derechos políticos de los militares y pronunciando frases de elogio para el señor general Cassola, á quien excitó á que se sentase á su lado.

Después de esto, el señor Canalejas hizo un brillante discurso resumen, eminentemente gubernamental, condenando las teorías de los que, al defender la conveniencia de que el ejército se mezcle en la política, proceden como oscuros revolucionarios.

Tras esto vino un tiroteo de recriminaciones entre los señores García y Añix y Cassola de un lado y el señor Canalejas por otro, y en fin, defendida la circular en unas cuantas frases por el Ministro de la Guerra, terminó este enojoso debate, en que se ha perdido el tiempo lastimosamente y han vuelto á excitarse las pasiones.

En la primera parte de la sesión de ayer del Congreso los señores Duacazal y Romero Gil Sanz pidieron clemencia para los condenados por los sucesos del 19 de setiembre de 1886. El Ministro de la Guerra contestó que si la petición se hacía en forma y los tribunales informaban favorablemente, el Gobierno vería si era posible complacer á los peticionarios.

El señor Diaz del Villar preguntó si tenía el Gobierno noticia del fallecimiento del señor Sityar, presidente de la Audiencia de la Habana, á lo cual se contestó afirmativamente.

En el Senado no hubo ayer más que preguntas.

El señor Ministro de Ultramar, respondiendo á una del marqués de Casa Jimenez declaró que estaba dispuesto á llevar á las Cámaras los presupuestos de Ultramar, y á iguales instancias, dijo el Ministro de Estado que cree que España verá reconocido por Francia su derecho á la posesión de la desembocadura del río Muni, declarando estar dispuesto el Gobierno á sostener su dominio en las posesiones del Golfo de Guinea, dominio que hasta ahora no ha sido negado oficialmente por nadie.

Ayer ha celebrado en el paranio de la Universidad su reunión preparatoria la Asamblea de la Liga Agraria, asistiendo gran número de representantes y haciendo uso de la palabra, entre otros, los señores Bayo Maluquer y Gamazo.

La sesión de esta tarde estará consagrada á examinar las variaciones que conviene introducir en la vigente ley de alcóholes, sustitución del impuesto de consumos, y cifra que deba fijarse á los derechos de importación sobre cereales y ganados.

Ha sido nombrado fiscal de la Audiencia de Cangas de Onis, don Manuel Ruiz de Obregon, magistrado en comisión de la Audiencia de Carmona y que sirvió en la carrera judicial de esas Islas.

La fragata *Cármen*, tan maltratada por los últimos temporales, ha llegado sin novedad á la Carraca.

La *Gaceta* de hoy ha publicado los reales decretos declarando cesante á don Tiburcio María Torres del cargo de director de Hacienda del Ministerio de Ultramar, y nombrando para esta plaza á don Rodolfo Pelayo.

El periódico oficial ha insertado ayer el Real decreto de fecha 9 del actual, aplicando á Cuba, Puerto-Rico y Filipinas el de 2 de este mes sobre propiedad literaria.

Segun esa disposición, no se permite representar ninguna obra dramática sin demostrar que se hayan satisfechos los derechos respectivos á los autores.

El *Resumen* de anoche elogia mucho la defensa que de dicho periódico ha hecho como abogado el señor Govantes y Azcárraga, hijo de ese país, en la vista del recurso que condena al director de dicho periódico por supuestas injurias á un ex-funcionario de Filipinas, hoy magistrado de la

Audiencia de Madrid, don Miguel Sanz.

En el Teatro Español se ensaya un drama de uno de nuestros más aplaudidos escritores. La nueva obra se titula *Un caudillo de la Cruz*.

Cuando se realice la union ya próxima de los caminos de hierro turco-griegos, la Mala inglesa de la Indo-China saldrá del París en vez de Brindisi, ganando en algunas horas.

Cerca de la Coruña se ha registrado un accidente marítimo.

El vapor *Priam*, capitán Jackson, que se dirigía de Liverpool á Hong-kong con 42 tripulantes y cinco pasajeros, de ellos cuatro mujeres, naufragó en un arrecife en el punto denominado Cintela, próximo á las islas Sirgas.

Las mujeres, cuatro tripulantes y el médico perecieron. Los 38 náufragos salvados se encuentran en Malpica, convenientemente instalados y asistidos.

Anteayer hubo en el Ateneo una velada poética muy notable.

Dijeron poesías los señores Palacio (don Manuel), Rodriguez Correa (don Ramon) y Velarde. Los poemas que el primero dió á conocer son notables como todos los suyos: la vena cómica de Correa también lució mucho, y el escogido auditorio se deleitó con entusiasmo con la lectura de varios fragmentos del poema *Alegría*, de Velarde.

Zorrilla, el eminente vate, asistió como espectador á la velada. Invitado á tomar parte en ella, leyó una admirable composición que formará parte de un libro póstumo que se titulará *Post mortem meam*. Es un elogio inspirado del siglo XIX y de sus portentosos progresos.

La velada fué entretenida y agradó mucho.

Hace tiempo que la mayoría de los diputados provinciales de Madrid dieron un voto de censura á su presidente el señor Marqués de Sardoal. El Gobernador suspendió las sesiones de la Diputación.

Todas las gestiones para que los diputados disidentes transigiesen con el marqués han sido inútiles, y como ayer se presentara de nuevo en su sitio el presidente, la mayor parte de los diputados excusaron su asistencia á la sesión.

Este conflicto es muy comentado.

En el Ministerio de Ultramar me dicen que nada hay acordado sobre personal de Gracia y Justicia.

Insistiese en que los presupuestos de estas Islas irán en el próximo correo.

Hoy ha nevado en Madrid copiosamente.—X.

NOTICIAS VARIAS

Madrid, 16 de enero de 1889.

No son exactas muchas de las noticias de cambio de personal de Ultramar, que han circulado recientemente, pero es muy posible que se hagan pronto algunos, aunque no muchos, altos nombramiento en Cuba y Filipinas.

El viernes se verificó en Badajoz el entierro del primer actor don Juan José Lujan, presidiendo el duelo y llevando las cintas don Anselmo Arenas, en representación del *Diario*; don Sancho Sanabria, por *La Defensa*; señor Macías, por *El Orden*; señor Santa María por *El Eco*, y señor Ordoñez, director de escena de la sección dramática del Liceo de Artesanos.

El cadáver fué conducido en el carro fúnebre á la puerta del teatro Ayala, donde después de colocar sobre el ataúd varias artísticas y lujosas coronas, la orquesta Española, al llegar el feretro, ejecutó una marcha fúnebre, llevando después los restos mortales á la capilla de San Sebastian, donde se cantaron responsos y despidiéndose el duelo; pero los representantes de la prensa acompañaron al difunto hasta fuera de la población, y unos cuantos de sus admiradores hasta el cementerio.

Lujan se había quedado solo en Badajoz, por consejo del facultativo señor Vazquez, pues la compañía en que actuaba terminó su compromiso el lunes último, marchándose todos el martes.

Lujan estaba el miércoles por la noche jugando á los naipes con su esposa, cuando le sobrevino tan terrible ataque de asma, que le privó de la vida en pocos momentos.

Por el ministerio de Ultramar se ha expedido Real Cédula de representación á nuestro Embajador y Agente general de Preces cerca del Santo Padre, para que impetere de Su Santidad la concesión de las bulas apostólicas para la Santa Iglesia y arzobispado de Santiago de Cuba, en favor de don José María de Cos y Macho, obispo de Mondoñedo, electo para aquel cargo.

Hoy se ha celebrado solemne reunión para tratar de la exposición con motivo del centenario de María Pita. El acuerdo ha sido mantener la realización, protestando contra el alcalde señor Moreda, que es una rémora para todo adelante en la Coruña. Se proyecta una manifestación en este sentido.

Dícese que en la nueva combinación de go-

biernos civiles figuran los de Málaga, Cádiz, Coruña, Badajoz y Soria, y se indica para ocuparlos á los señores Sartout, Puigcerver, Olivar y los gobernadores de las dos últimas provincias citadas.

Escriben de Cádiz que es tan grande el número de viajeros llegados á aquella ciudad con objeto de presenciar las pruebas del submarino *Peral*, que ya no queda hospedaje posible, tanto en las fondas como en las casas particulares.

S. M. la Reina se ha servido conceder dos magníficos jarrones Sajonia, estilo Luis XV, al Ayuntamiento de Sevilla para premio en la exposición de ganados que se celebrará en dicha capital á mediados de abril próximo.

S. A. R. la infanta doña Eulalia regresará de su expedición á Cataluña el 20 ó el 21 del actual, con objeto de hallarse en la corte el día de S. M. el rey don Alfonso XIII.

Para fin de mes se anuncia la venida á Madrid del Príncipe heredero de Portugal con su augusta esposa la princesa Amelia de Orleans, duquesa de Braganza.

S. M. la Reina se ha dignado encabezar con 1500 pesetas la suscripción nacional abierta para construir un mausoleo que perpetúe la memoria del insigne actor don Rafael Calvo.

Está acordado definitivamente que el próximo consistorio sea el 21 del mes actual, y que en el se creen sólo tres cardenales italianos, que son: Mons. Macchi, mayordomo de su Santidad, Mons. Annibale, asesor del Santo Oficio, y Mons. Dusmet, religioso benedictino, arzobispo de Catania.

Los nuevos cardenales extranjeros serán creados en otro consistorio que se celebrará más adelante.

Ha sido puesto en libertad el gasista detenido á los pocos momentos de haber estallado el petardo en Palacio.

S. A. la infanta doña Isabel ha remitido á Sevilla, como regalo para la próxima exposición de ganados, un magnífico toro de bronce, sobre una penna de peluche verde.

El señor don Francisco Silveira, ha enviado 1000 reales para las obras de reparación de la catedral de Sevilla.

Próximamente atracará al muelle de Barcelona el vapor *Conde de Vilana*, destinado á exposición flotante en la América del Sur.

TEATRO FILIPINO

COMPAÑÍA DE ZARZUELA ESPAÑOLA

BAJO LA DIRECCION DE

Don José M. Navarro de Peralta.

Gran función para hoy, miércoles, 26 de febrero de 1889.

9.ª DE ABONO.

La magnífica zarzuela en tres actos y en verso, de la cual han hablado tan favorablemente por su desempeño todos los periódicos de esta Capital, letra de los señores don Mariano Pina y del maestro don Francisco A. Barbieri, y cuyo título es:

LOS COMEDIANTES DE ANTAÑO

Reperto anterior.

La tan aplaudida, en España y Manila, revista madrileña cómica, lírica, fantástica, callejera en un acto y cinco cuadros, original de don Felipe Verde y Gonzalez y música de los señores Chueca y Valverde, presentada con todo el vestuario, atrezzo, decoraciones, etc., que su interesante argumento requiere.

LA GRAN VIA

Reperto anterior.

Director de orquesta, Maestro Sr. D. José Muezo.

PRECIOS DE LAS LOCALIDADES.

Palcos de 6 asientos. pta. 6 » »
Id. de 4 id. » 4 » »
Butacas » 1 » »
Entrada general » 1 » »
A las ocho y media en punto.

NOTA.—Las localidades se despacharán en «La Barceloneta» (Escuela) desde las nueve á las diez del día, y desde las tres en adelante en la taquilla del teatro.

GRAN CIRCO DE CHIARINI

Y AGREGACION ZOOLOGICA.

ALERTA, ALERTA, ALERTA!

TRES DIAS MAS!

TRES DIAS MAS!

TRES DIAS MAS!

Positivamente los últimos tres días!

Lunes 25!—Martes 26!—Miércoles 27!

CON SELECTOS Y BRILLANTES PROGRAMAS

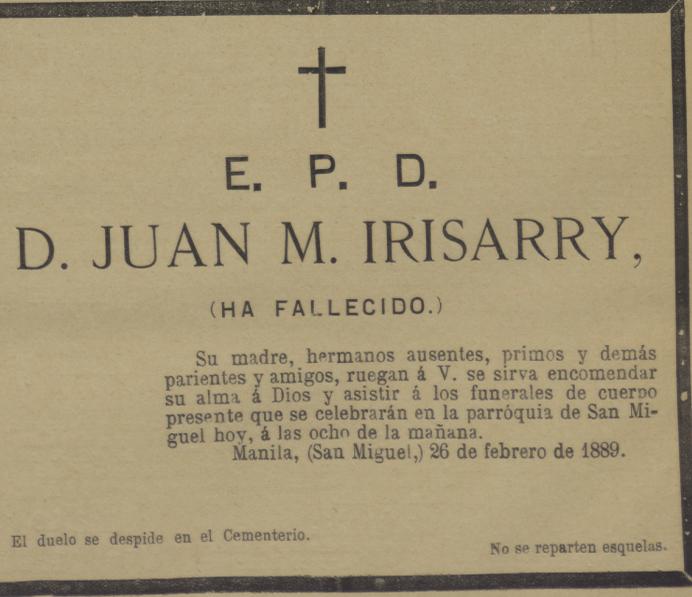
Todo individuo que no haya visitado esta importante exhibición, puede aprovechar estos tres últimos días, pues después salen para Catania y Lipa, donde aun no se han desajado las masas, pero se desajarán á su debido tiempo.

Todos los miembros de la compañía, que tan agradecidos están á sus favorecedores, harán cuanto esté á su alcance para poder satisfacer á un publico tan bondadoso como hospitalario.

Los payasos han comprado cuatro barriles de sal para hacer reventar de risa á las masas concurrentes.

No olvidar que solo quedan tres días.

L. Mayja, secretario.



†
E. P. D.
D. JUAN M. IRISARRY,
(HA FALLECIDO.)

Su madre, hermanos ausentes, primos y demás parientes y amigos, ruegan á V. se sirva encomendar su alma á Dios y asistir á los funerales de cuerpo presente que se celebrarán en la parroquia de San Miguel hoy, á las ocho de la mañana.

Manila, (San Miguel,) 26 de febrero de 1889.

El duelo se despide en el Cementerio.
No se reparten esquelas.

BUQUES

Vapores de la Compañía Trasatlántica

(antes A. Lopez y Comp.)
REPRESENTADA POR LA
Compañía general de tabacos de Filipinas.

El vapor-correo SANTO DOMINGO.

Saldrá el 2 de marzo las nueve de la mañana para Barcelona, haciendo escala en Valencia, Cartagena, Cádiz, Vigo, Goriña y Liverpool: admite pasaje y carga.
Este y los demás vapores de la Compañía, reciben también carga para Génova y Nápoles, con trasbordo en Barcelona; y para Londres, Amberes y Hamburgo, con trasbordo en Liverpool.
El registro se cerrará el día 27 del actual.
Se efectúan seguros sobre embarques en estos vapores con la bonificación de 5 por 100.
Los equipajes se recogerán en el contra-registro de la Aduana nueva, previa presentación del billete de pasaje, desde las 8 de la mañana hasta las tres de la tarde del día anterior.
Desde las 10 de la mañana, estará en el muelle de las cercanías de la Capitanía del Puerto un vapor para conducir el pasaje a bordo, estando prohibido el embarque el día anterior.
Administración. Goiti. 11.

El vapor inglés DUKE OF SUTHERLAND.

CAPITAN J. S. COX,
de 3000 toneladas y 400 caballos de fuerza, saldrá para Londres, el sábado 2 de marzo, a las cuatro de la tarde.
Para pasaje, acúdase a
Ker y Comp.
Consignatarios.

Vapor NANZING.

Saldrá para Hong-Kong y Emuy, el jueves 28 del actual, a las cuatro de la tarde.
Para carga y pasaje, acúdase a
Smith, Bell y Comp.,
Agentes.

VAPOR SALVADORA.

Saldrá para Singapur, el día 2 del mes próximo a las cuatro de la tarde.
Admite carga y pasaje
F. L. Roxas,
Gerente.

VAPOR TAAI.

Saldrá para Boac, Masbate, Nueva Cáceres y Daet, el día 26 del corriente a las doce de la mañana.
Admite carga y pasaje
F. L. Roxas.

VAPOR FRANCISCO REYES.

Saldrá para Iloilo y Tacloban, el día 27 del actual, a las cuatro de la tarde.
Admite carga y pasaje
F. L. Roxas,
Gerente.

PARA ILOILO.

El vapor Butuan, saldrá para dicho punto, el jueves 28 del actual.
Para carga y pasaje, acúdase a
MacLeod y Comp.

VAPOR TAAI.

Saldrá para Boac, Masbate, Lagony, Nueva Cáceres y Daet, el día 27 del actual a las dos de la tarde.
Admite carga y pasaje
F. L. Roxas,
Gerente.

VAPOR BOLINAO.

Saldrá para Camiguin y Cagayan de Misamis, el día 2 del mes próximo, a las cinco de la tarde.
Admite carga y pasaje
F. L. Roxas,

PARA CURRIMAO Y SAN FERNANDO (UNION)

El vapor Paraná, saldrá para dichos puntos, hoy martes 26 del actual, a las cuatro de la tarde.
Para carga y pasaje, acúdase a
MacLeod y Comp.

VAPOR BACOLOD.

Saldrá para Unisan y Luzena, el miércoles 27 del corriente, a las doce del día.
Para carga y pasaje, acúdase al capitán a bordo.
Inchausti y C.

AVISOS

COMPANIA

DE LAS

MENSAGERIAS MARITIMAS

Agencia de Manila.

Vapores-correos de

MANILA A SAIGON.

El vapor Peluso, capitán Mr. Devéze, saldrá de este puerto el 4 de marzo a las nueve de la mañana para Saigón, en combinación en aquel puerto con el vapor Aza que saldrá para Marsella el 9 de marzo.
Por el vapor directo, via Saigón, se recibirá en adelante en este puerto a precios reducidos, los bultos o paquetes, midiendo menos de 3 pies cúbicos y de un valor no superior a pfs. 50, entregando inmediatamente un conocimiento al expedidor.
Este vapor admite fletes y pasajes para Saigón, Singapur, Batavia, Colombo, Galesa, Nápoles, Marsella, Le Havre, Londres, Amberes, los puertos del Báltico, América del Sur, y también para Hong-Kong, Shanghai y Yokohama.
Rebaja de precios de pasajes para los señores empleados del Gobierno español, Militares y Orientales religiosos.
Por fletes y pasajes dirigirse a
A. de Saavedra, agente.

MARSELLA

HOTEL DE CASTILLA.

Precio diario de 8 francos arriba.
M. Parens, suplente a sus numerosos parroquianos que desearon de ciertas personas que al llegar a Marsella traten con miras interesadas de llevar a otra parte, advirtiéndole al propio tiempo que Félix Miret su antiguo intérprete no está empleado ya en su Hotel.

Sociedad del juego de PELOTA

Esta sociedad, recibe proposiciones para el arrendamiento de un local apropiado para este juego, advirtiéndole a todos los que deseen interesarse en el asunto que dicho solar debe medir unas 4,000 varas cuadradas, l'ano, de forma cuadrada, y en sitio despejado.
Es preciso que el local sea central dando la preferencia al Barrio de la Concepción.
Para más pormenores, dirigirse a la calle Añagoo n.º 10.

Se admite proposiciones de arrendamiento por un local de tres puertas de la casa n.º 6, Escorial, que dejó la Duería de París, con bodega y habitación para dependiente en los altos.

Darán razón en la calle Nueva 47, Binondo.
Raymunda Chuidán de Roxas.

Compras y ventas

"El Globo" Palacio 21.
Nueva remesa del mejor vino para mesa de cuantas se conocen el MEDOJ por arrobas a pfs. 450 una.
Los exquisitos jamones de España preparados a la York.
LUENGO HERMANOS,

Bazar "La Puerta del Sol" - Manila.

ENTRADA LIBRE
Precio fijo, económico y al contado.

MAGNÍFICO y variado surtido de preciosidades y objetos de lujo y fantasía propios para regalo, desde pfs. 1 hasta pfs. 150.

Acabo de desempacar.

GUARNICIONES lejitimas inglesas y garantizadas adornos plateados.
Para calea. de pfs. 33 y pfs. 35.
Para carruaje. de pfs. 65 y pfs. 68.

También acabo de desempacar.

GLOBOS para dormitorios desde pfs. 2'45 a pfs. 5.
SELLOS GRAMPÓN (aparato para cerrar cartas) a pfs. 2 con una cajita de 100 corchetes.
CAJAS sueltas de corchetes con iniciales a pfs. 0'45.
ID. id. id. sin iniciales a pfs. 0'40.
ESTUCHES de aseo para caballeros desde pfs. 5'40 a pfs. 20.
ESPEJOS de viaje desde pfs. 1'30 a pfs. 3'30.

PERFUMERÍA de todas clases desde 10 cuartos frasco hasta pfs. 1'35.
JABONES de todas clases desde 4 cuartos pastilla hasta pfs. 0'55.
LA RICA Agua de Kananga de París y Kananga del Japón.
POLVOS finos para la cara de todas clases, desde 8 cuartos paquete hasta pfs. 0'50.
CAJAS para polvos de gran fantasía y brochas para la cara.

GRAN SURTIDO de artículos para viaje en baules mundos de todos tamaños, maletas y maletas para camarotes, sacos para ropa sucia etc. etc.

ARTÍCULOS de escritorio, también gran surtido.
EXPOSICIÓN permanente en baratillo de todas las existencias de este Bazar.
J. F. RAMIREZ.

1;

LA CONSTANCIA
Fábrica de tabacos, cigarrillos y picadura.

Esta Fábrica hoy mejor que nunca puede garantizar la elaboración de sus tabacos en menas especiales por la razón de haber llegado para la misma dos de los mejores Maestros de la Habana.

CALZADA DE SAN MARCELINO

Elaboracion Cubana. Vitolas finas.			Elaboracion Cubana. Vitolas entrefinas.		
N.º	N.º de tabacos de cada envase.	Peso neto de cada millar libras.	N.º	N.º de tabacos de cada envase.	Peso neto de cada millar libras.
1	Constantinos	25	24	125	
2	Regalia Felipe Alvarez	25	24	100	
3	Soberanos	25	22	75	
4	Imperiales	25	22	70	
5	Regenes	25	22	65	
6	Excepcionales	25	22	60	
7	Patriotas	25	18	60	
8	Regalia Imperial	50	18	50	
9	Non Plus Ultra	50	18	45	
10	Regalia Oriental	50	19	45	
11	Regalia de Londres	50	19	45	
12	Isabelas	50	17	40	
13	Carolinas	50	17	35	
14	Reina Victoria	100	17	35	
Vitolas de calidad.					
15	Sobremesas	50	22	45	
16	Cazadores Imperiales	50	22	40	
17	Culebras	100	20	40	
18	Vegueros Cubanos	50	20	40	
19	Vuelta bajeros	100	20	35	
20	Brevas Imperiales	50	19	32	
21	Brevas de calidad	100	19	30	
22	Brevas chicas	100	16	35	
Vitolas entrefinas.					
23	Exquisitos	50	15	30	
24	Orientales	50	15	30	
25	Reina	50	15	30	
26	Regalia chica	50	15	25	
27	Londres especial	50	16	22	
Cajetillas Cigarrillos.					
Engomados, Picadura hebra					
Corriente, Papel pajá de arroz					
Picadura.					
Superior fuerte					
Superior entrefuerte					
Superior suave					
Corriente suelta					

MARTILLO DE GENATO Y COMPAÑIA.

Debidamente autorizados y por cuenta de quien corresponda, venderemos en pública almoneda sin reserva, cerraduras y visagras, losa y cristalería, baules mundos, jardineras, aperos para jardinería, alfombras, camas de hierro, varios útiles para instrumentos de música, cuerdas para piano y violín, peinetas, bombillas, porta-mentos, centros de mesa, juguetes y otros muchos efectos.
La almoneda tendrá lugar en los días 26 y 27 del actual desde las diez de sus mañanas en adelante, en la casa n.º 15 de la Plaza de Calderon de la Barca. 22,4,6 Genato y Comp.

MARTILLO DE JOSÉ GUTIERREZ.

Para hoy martes 26 del corriente, a las ocho y media de la noche, en los altos de mi establecimiento almoneda de muebles, espejos de cuerpo entero, lámparas y quinqués de sobre-mesa, cuadros, loza y cristalería, relojes despertadores, efectos del Japón, consistentes en entapicerías, caquimones, juegos de té, platos tarjeteros e infinidad de objetos.
J. Gutierrez.

MARTILLO DE GENATO Y COMPAÑIA.

Debidamente autorizados por el albacea de la testamentaria del finado D. Joaquín Elizaga (a) Tananco; venderemos en pública almoneda varios muebles pertenecientes a dicha testamentaria y consistentes en aparadores de narra para ropa, sillería de narra, mesa velador y consolas con piedra marmol, camas de narra, mesa comedor, aparadores con puertas de cristal, lavabos, lámparas de una y mas luces, cuadros, un carruaje enganchado y otros varios efectos.
La almoneda tendrá lugar, el viernes 1.º de marzo desde las nueve de la mañana en adelante, en la casa manifiesta en la calle de Centeno del arrabal de Santa Cruz n.º 5, a las 11.ª m. 7. 26,28,1,1,2 m Genato y C.

MARTILLO DE GENATO Y COMPAÑIA.

Debidamente autorizados por el albacea de la testamentaria del finado D. Joaquín Elizaga (a) Tananco; venderemos en pública almoneda varios muebles pertenecientes a dicha testamentaria y consistentes en aparadores de narra para ropa, sillería de narra, mesa velador y consolas con piedra marmol, camas de narra, mesa comedor, aparadores con puertas de cristal, lavabos, lámparas de una y mas luces, cuadros, un carruaje enganchado y otros varios efectos.
La almoneda tendrá lugar, el viernes 1.º de marzo desde las nueve de la mañana en adelante, en la casa manifiesta en la calle de Centeno del arrabal de Santa Cruz n.º 5, a las 11.ª m. 7. 26,28,1,1,2 m Genato y C.

Castillo y Muñoz,

Con esta marca, venimos vendiendo los tan acreditados vinos Jerez y Malzonilla, de n.ºs as bot.ºs en el Puerto de Santa María a pfs. 10 caja de 12 bot.ºs. Haremos de-cuentos al por mayor.
A LA
Villa de París,
4-REAL DE MANILA-4,
Castillo Hermanos,

LA FUNERARIA

Empresa de Pompas fúnebres, la primera en su clase establecida en esta Capital,
3-GOITI-3.

Esta casa se encarga a cualquier hora del día ó de la noche, de todo lo concerniente a un fallecimiento contando con todo lo necesario para la exposición, conducción y enterramiento de los cadáveres en todos los cementerios.
También se encarga de las esquelas de invitación, de las funciones de iglesia, de las lápidas y marcos de cuantos adornos son propios para adornar los nichos.
Esta empresa cuenta con elegantes ataudes de madera y ricos féretros metálicos, así como con carrozas de todo lujo al estilo de Europa.
Coches fúnebres y ataudes al alcance de todas las fortunas, todo al estilo de las mejores poblaciones de Europa.

3-GOITI-3.
MINGO Y COMP.

Establecimiento TERÁPICO-FUNCIONAL DE MANILA.

Dirigido por Don Mariano G. Tornel.

GABINETE oftalmológico.
GABINETE neumoterápico.
GABINETE hidroterápico.
GABINETE electroterápico.

Funciona todo el día.
Horas de consulta con el Médico Director de 7 a 11 de la mañana.
CALZADA DEL IRIS LETRA C.

CURACION CIERTA

de los **Enfermedades Nerviosas** por el **JARABE HENRY MURE**
Buen éxito demostrado por 15 años de experiencias en los Hospitales de París
PARA LA CURACION DE

Epilepsia-Histérica
Histero-Epilepsia
Baile de San Víctor
Enfermedades del Cerebro y de la Medula Espinal
Diabetes Azucarada
Convulsiones, Vértigos
Crisis nerviosas, Jaquecas
Desvanecimientos
Congestiones cerebrales
Insomnios
Espermatórrrea

Se envía gratuitamente una instrucción impresa, muy interesante, a las personas que la piden
HENRY MURE, en Pont-St-Espirit (Francia)
VENDIENDOSE EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS

FOTOGRAFIA PERTIERRA-CARRIEDO NÚM. 2.

Imprenta de RAMIREZ Y COMPAÑIA-MANILA.

Bisquit Dubouche & C.º DE COGNAC.

Las diferentes clases de COGNAC de esta acreditada marca cuya superioridad a las conocidas hasta aquí, es bien sabida. Se venden en los siguientes almacenes de bebidas de esta Capital:

«El Luzon», «El Mindanao», «Sucesor de la Viuda de Gomez», «La Malagueña», «Villa de Jochiu.»
Al por mayor las venden sus únicos importadores en estas Islas, mv
J. M. TUASON Y C.º

JARABE DE FOLLET
Sirop a Chloral Follet
Es el calmante por excelencia que suprime el dolor y procura el sueño tranquilo y natural en los casos de
NEURALGIAS - GOTA - REUMA
TISIS - FIEBRES
Exíjase la Firma:
Fabricacion casa L. FRERE, 49, calle Jacob, Paris

Coñac, Jules Robin y Comp.

De este COGNAC sin rival se reciben remesas mensuales y se expenden en los principales almacenes de Manila. «La Malagueña», «El Luzon», «Los dos Hermanos», «Sucesor de la viuda de Gomez», «El Globo», «El Cantaro», «La Bibaina», «El Vivac», «El Lucero», «La Castellana», «La Gran Via», «La Villa de Burdeos» etc. etc.
Al por mayor acúdase a sus únicos importadores en estas Islas.
ED. A. KELLER Y COMP.
Calle Martínez mún. 2, esquina calle S. Jacinto. mv

MUY INTERESANTE a los Cosecheros de Azúcar.

Los que suscriben tienen de venta las siguientes Máquinas para el beneficio de la caña-dulce, procedentes de la muy acreditada fábrica de los Sres. W & A. Mc. ONIE, de Glasgow, a saber: Molinos a vapor de todos tamaños, con calderas de nuevo sistema y muy económicas, idem hidráulicos, idem de sangre de todos tamaños, centrifugas, clarificadores, calderas sueltas de varias dimensiones, cañas de hierro de varias menas. También tienen constantemente en bodega, piezas sueltas de respeto para molinos de sangre. Todos a precios muy reducidos.
FINLAY, RICHARDSON Y C.º,
Isla del Romero, n.º 8, Sta. Cruz-Manila.
FRANCISCO PUG Y HERMANO,
San Fernando, Pampanga.

ARROZ

De Saigón segunda blanco grano redondo.
Se espera un cargamento hacia el 20 del actual,
De Pangasinán, corriente y segunda blanco, empacado, venden
Smith, Bell y C.º

A LA REINE DES FLEURS
AROMAS NUEVOS
L. T. PIVER en PARIS
Mascotte
PERFUMES EXQUISITOS:
Paris Bouquet - Anona du Bengale
Cydonia de Chine
Stephania d'Anstrale
Heliotrope blanc - Gardenia
Bouquet de l'Amileté - White Rose of Bezanik - Polylor oriental
Brise de Nice - Bouquet Zamora
ESENCIAS CONCENTRADAS (de todas las Flores) DE CALIDAD EXTRA

ULTIMA NOVEDAD Perfumeria

DE
IXORA
DE
ED. PINAUD

PERFUMISTA
JABON IXORA
ESENCIA IXORA
AGUA de Tocador . . . IXORA
POMADA IXORA
ACEITE para el Pelo . . IXORA
POLVOS de Arroz . . . IXORA
COSMETICO IXORA
VINAGRE IXORA
27, ROULEVARD DE STRASBOURG, 27
PARIS

DESCUBRIMIENTO
NO MAS **ASMA**
POLVO CLERY - Se vende en todas partes

GANGA

En la Industrial, Escolta número 18, se vende por pfs. 180 un carruajito nuevo con un caballo de p.º regular, diestro al tiro y de regular andar muy propio para niños hasta 12 años de edad, para más pormenores acúdase a dicho establecimiento y se convencerán de su baratura.
6

SE VENDEN
varios muebles buenos y un piano Pleyel de cola magnífico; en la calle de Santa Potenciana número 10.
0.

PIANO
Se vende uno oblicuo, y dan razón en la calle de la Victoria número 11.
3

Consejo siempre
SELLOS de CORREO de todos los países al precio más caro, y también los recibes en cambio de antiguos sellos.
A. HEDDIS,
Santísimo (A. HEDDIS),
Santísimo (A. HEDDIS),
Santísimo (A. HEDDIS).